Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 – 903.899 – 908.116/8

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2019 "REPARACIÓN DE MURO Y CALCE DE Hº A º - ALEJO GARCIA" - ID 361023

ADENDA 01

Lambaré, 27 de mayo de 2019

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

1- Se modifica el cómputo métrico, y, consecuentemente, la planilla de precios el cual podrá visualizarse en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SIPC).

2- **Descripción de la obra, punto 3. Periodo de construcción, lugar y otros datos**:

Donde dice:
Periodo de Construcción: sesenta (60) días corridos, contados desde la recepción de orden de inicio por parte de la contratista.
Recepción Provisoria: el plazo será de cinco (05) días corridos, desde la comunicación del contratista, de que la obra está en condiciones para la recepción.
Recepción Definitiva: el plazo será de diez (10) días corridos desde la Recepción Provisoria.
Prórrogas: se podrían ampliar conforme a los días de lluvias que impidieron la realización de los trabajos.
Lugar: muro ubicado en Arroyo Lambaré y calle Alejo García del barrio Santa Lucia, Lambaré.

Debe decir:
Periodo de Construcción: noventa (90) días corridos, contados desde la recepción de orden de inicio por parte de la contratista.
Recepción Provisoria: el plazo será de cinco (05) días corridos, desde la comunicación del contratista, de que la obra está en condiciones para la recepción.
Recepción Definitiva: el plazo será de diez (10) días corridos desde la Recepción Provisoria.
Prórrogas: se podrían ampliar conforme a los días de lluvias que impidieron la realización de los trabajos.
Lugar: muro ubicado en Arroyo Lambaré y calle Alejo García del barrio Santa Lucia, Lambaré.

3- **Condiciones del Contrato, punto 22. El plazo de ejecución es de**:

Donde dice:
Treinta (30) días corridos desde la emisión de orden de inicio, para cada ítem.

Debe decir:
Noventa (90) días corridos desde la emisión de orden de inicio, para cada ítem.

Nos despedimos respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C.

Abog. José Fernández Riveros
Jefe de la UOC

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

OBRA: REPARACION DE MURO CON CALCE DE Hº Aº Y PARED DE Hº Aº

UBICACIÓN: Aº LAMBARE Y ALEJO GARCIA

BARRIO: SANTA LUCIA

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL
1	REPARACION DE TERRENO, RAMPA NATURAL (ACCESO AL ARROYO) Y LIMPIEZA	GL	GL	1.500.000	1.500.000
2	CALCE DE Hº Aº Y PARED DE Hº Aº PARA MURO DE PBC	M3	10,00	2.000.000	20.000.000
3	BOLSA DE ARENA	UND	60	20.000	1.200.000
4	SELLADO DE FISURA CON CEMENTO (PBC)	GL	GL	400.000	400.000
				Total Gs..	23.100.000

V°B°

Lic. Federico Cabral
Dpto. Técnico
Dirección de Obras

.....
ARQ. JORGE LOMBARDO